

Programa Doctorado en Discapacidad

Directores

Dr. Carlos Alberto CONTE

Dr. Andres Fernando LOPEZ PELL

Indice

Objetivos de la carrera	2
Requisitos de ingreso	2
Organización del plan de estudios	4
Requisitos de egreso	6
Presentación del Plantel Docente	7
Plan de Cursos	10

Objetivos de la carrera:

La carrera de Doctorado tiene como objetivos:

a) Formar profesionales autónomos con capacidad de investigar, gestionar, incorporar tecnologías mediante abordajes inclusivos que comprendan este campo nutrido de diversas profesiones que aportan a dar solución a problemas relacionados con la discapacidad.

b) Generar y transformar conocimiento que movilice teórica y metodológicamente el campo de la discapacidad, a través de procesos de formación, Investigación, Gestión y Tecnología para su abordaje inclusivo.

c) Generar recursos humanos y satisfacer la demanda de alta calificación académica de los egresados de las distintas carreras de la Universidad Favaloro que:

- i. se integran como profesionales de los diversos equipos de atención a personas con discapacidad que operan en el ámbito del Hospital Universitario,
- ii. se incorporan a la docencia en sus diversas carreras, y/o
- iii. se incorporan a grupos de investigación en los diversos Departamentos de la Universidad Favaloro.

d) Incorporar y brindar formación académica a profesionales egresados de otras Instituciones que posean, demuestren o acrediten formación equivalente a la que ofrecen las carreras de la Universidad Favaloro y satisfagan los requisitos de admisión especificados para esta carrera.

Se pretende que la formación otorgada al Doctor en Discapacidad egresado de la Universidad Favaloro le permita:

a) Adquirir la capacidad de concebir, programar, ejecutar y concluir satisfactoriamente un trabajo de investigación en el área del tema de la tesis.

b) Adquirir las características necesarias para ser considerado Investigador formado, de acuerdo a los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Técnica.

El título de Doctor en Discapacidad otorgado es de naturaleza académica y no habilita a realizar ninguna actividad profesional que reemplace a las que naturalmente otorgan los títulos de grado.

Requisitos de ingreso:

Podrán ser admitidos a la carrera de Doctorado en Discapacidad de la Universidad Favaloro los profesionales que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

a) Hayan obtenido en carreras de grado el título de Abogado, Arquitecto, Profesor Universitario, Lic. en Psicología, Lic. en Psicopedagogía, Lic. en Psicomotricidad, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Educación, Lic. en Kinesiología, Lic. en Fonoaudiología, Lic. en Terapia Ocupacional, Lic. en Diseño, Lic. en Sociología, Lic. en Antropología, Ingeniero, Médico, Farmacéutico o en otras carreras de grado con implicancia en la temática de la Discapacidad.

b) Ser graduado de carreras de especialización o maestrías acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU); o becario de organismos estatales o privados que promuevan la investigación científica. Estos dos casos serán de aplicación cuando el Proyecto de Investigación que acompañe la Solicitud de Admisión corresponda al área de la Discapacidad.

En todos los casos los títulos deberán haber sido expedidos por una institución universitaria nacional o privada reconocida oficialmente. En el caso títulos emitidos por una universidad extranjera, deberán contar con la convalidación o revalidación en la Argentina conforme a la normativa vigente. La admisión del Aspirante a la carrera de Doctorado en Discapacidad no implicará, en ningún caso, la reválida del título de grado.

En todos los casos es necesario:

- a) Presentar la solicitud de admisión.
- b) Demostrar capacidad para llevar a cabo una carrera de doctorado en una entrevista personal de admisión.
- c) Satisfacer los requisitos académicos y administrativos establecidos en el Reglamento General de la Universidad.

Las cartas de solicitudes de admisión serán dirigidas a la Comisión de Doctorado y deberán especificar: el título de grado del Aspirante, el Proyecto de Investigación, el Plan de Cursos y el nombre del Director (y del Co-Director, si lo hubiere).

La descripción de la estructura conceptual y metodológica del Proyecto de Investigación deberá contemplar los siguientes aspectos:

- a) Estado actual del conocimiento sobre el tema específico del Proyecto de Investigación propuesto.
- b) Antecedentes científicos del Aspirante y del Director del Programa de Doctorado, (y del Co-Director, si lo hubiere), vinculados el tema del Proyecto de Investigación.
- c) Descripción del problema central del Proyecto de Investigación, de las hipótesis y objetivos fundamentales y de la metodología a utilizar.

- d) Cronograma de actividades específicas, plazos estimados para la finalización del Proyecto de Investigación y para la elaboración de la Tesis de Doctorado.
- e) Descripción de los cursos incluidos en el Plan de Cursos del Programa de Doctorado y la propuesta de cronograma de cumplimiento de los mismos.
- f) La documentación deberá ser acompañada por una carta del Director propuesto (y del Co-Director, si lo hubiere) informando la aceptación de dicho cargo.

Organización del plan de estudios

Actividades a desarrollar

La Carrera de Doctorado en Discapacidad consiste en la ejecución de un Programa de Doctorado compuesto por (a) un Proyecto de Investigación y (b) un Plan de Cursos. Los mismos deberán cumplir los siguientes objetivos:

- a) El Proyecto de Investigación tendrá como objetivo la realización de un trabajo final, en el formato de Tesis de Doctorado, que signifique una contribución original al conocimiento en cualquier área de la Discapacidad. Podrá poseer concepción:
 - i. Multidisciplinar (es la yuxtaposición de distintas disciplinas con enfoques conceptuales y metodologías correspondientes a cada una en pos de un objetivo en particular).
 - ii. Interdisciplinar (es la combinación o interacción de distintas disciplinas, con enfoque correspondiente a un área en particular, pero con la instrumentación y metodología propias a las distintas disciplinas que se combinan).
 - iii. Transdisciplinar (implica una integración completa de los enfoques conceptuales y metodologías de distintas disciplinas).
- b) El Plan de Cursos tendrá como objetivo consolidar la formación científica del candidato y garantizar la adquisición de conocimientos científicos y/o técnicos específicos que permitan plantear el proyecto en el contexto del nivel actual de conocimientos y de los antecedentes (ajenos o propios); así como también recibir entrenamiento en la redacción de informes, en la presentación y escritura de un trabajo científico. Además, deberá cubrir todos aquellos aspectos en los que el Candidato y/o su director hayan detectado un déficit de formación. El Plan de Cursos es propuesto por el Aspirante y evaluado y aprobado, o no, por la Comisión de Doctorado que, cuando lo considere necesario, podrá ampliarlo para garantizar la adecuada formación del Candidato. Los cursos serán en general materias, talleres o seminarios de posgrado dictados u organizados por la Universidad Favaloro u otras Universidades o Instituciones Nacionales o Extranjeras. En forma justificada se admitirán materias curriculares que se dicten en el nivel de grado.

Sistema de créditos

La carrera de doctorado comprende un plan de estudios personalizado adaptado a las características profesionales del Doctorando y del grupo de trabajo en el cual el Doctorando se inserta para concretar su trabajo de Tesis. Para cada Doctorando se organiza una carrera que se concreta a través de la ejecución de un Programa integrado por (a) un Proyecto de Investigación y (b) un Plan de Cursos.

El Doctorando deberá aprobar un mínimo de quinientos (500) créditos mediante actividades relacionadas con el tema de la tesis:

- a) Actividades curriculares (cursos, seminarios u otras actividades de formación) que la Comisión de Doctorado considere necesarios para complementar la formación que permita desarrollar el trabajo de tesis: no debe ser inferior a trescientos cincuenta (350) créditos.
- b) Publicaciones y actividades en reuniones científicas: no debe ser inferior a cien (100) créditos.
- c) Actividades docentes o asistenciales: hasta cincuenta (50) créditos.

Las actividades curriculares que conforman la oferta propia de cursos dictados por la Universidad Favaloro son publicadas por la institución al inicio de cada período lectivo. A partir de esta oferta, el doctorando podrá optar por aquéllas que puedan satisfacer los requerimientos obligatorios, así como los que en cada caso particular determine la Comisión de Doctorado. La Comisión podrá considerar el cursado de otras actividades curriculares realizadas en otras instituciones reconocidas.

La Comisión de Doctorado podrá reconocer los créditos correspondientes a las actividades arriba mencionadas, cuando la formación y los trabajos realizados por el alumno así lo justifiquen, en función de los siguientes criterios:

- a) Actividades curriculares (cursos, seminarios u otras actividades de formación) relacionadas con el tema de tesis:
 - Aprobación con evaluación final (1 crédito por cada hora de duración de la actividad).
 - Participación sin evaluación final (1 crédito por cada 4 horas de duración de la actividad).
- b) Publicaciones relacionadas con el tema de tesis:
 - Artículos originales publicados en revistas indexadas con referato:
 - Autor en primera o última posición (60 créditos cada uno).
 - Autor en segunda o anteúltima posición (40 créditos cada uno).
 - Autor en otra posición (15 créditos cada uno).

- Libros y capítulos en libros publicados:
 - Autor único (50 créditos cada uno).
 - Autor en colaboración (25 créditos cada uno).
 - Integrante de comité editorial (5 créditos cada uno).
 - Autor de capítulo (10 créditos cada uno).

c) Actividades desarrolladas en reuniones científicas relacionados con el tema de tesis:

- Participación (1 crédito).
- Presentación de comunicación:
 - Autor en primera o última posición (7 créditos cada una).
 - Autor en segunda o anteúltima posición (5 créditos cada una).
 - Autor en otra posición (3 créditos cada una).
- Dictado de conferencia (12 créditos cada una).

d) Actividades docentes relacionadas con el tema de tesis:

- Cursos dictados en el nivel de posgrado (hasta un máximo de 7 créditos por cuatrimestre).
- Cursos dictados en el nivel de grado (hasta un máximo de 5 créditos por cuatrimestre).

e) Actividad asistencial relacionada con el tema de tesis:

- Actividades debidamente acreditadas (hasta un máximo de 10 créditos por cuatrimestre).

Requisitos de egreso

La carrera de Doctorado finaliza con la presentación de un trabajo de Tesis de Doctorado y su defensa en un acto público. La defensa consiste en una exposición y discusión de su trabajo en el ámbito científico apropiado, y tiene como objetivo ofrecer al Doctorando la oportunidad de demostrar que ha adquirido la capacidad para concretar un programa de investigación en forma independiente.

Además de las condiciones académicas establecidas, para su graduación el alumno deberá cumplir con las normas administrativas vigentes de la Universidad y encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones arancelarias.

Presentación del Plantel Docente



Prof. Dr. Andrés F. López Pell

Philosophiae Doctor (Ph.D) y Profesor en Psicología, Especialista en Psicología Clínica con orientación en docencia e investigación, Profesor titular cátedras "Psicología clínica de adultos y gerontes" Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) y "Métodos y Técnicas psicoterapéuticas" Universidad Abierta Interamericana, Jefe de servicio de Salud Mental y Discapacidad de FUNSALED, Director del Programa TEAcompañía para personas con Trastornos del espectro Autista del Centro de Rehabilitación San Martín de Porres. Director de las Carreras de Especialización en Terapias Cognitivas UCSF, Especialización en Terapia Cognitiva UAI y del Doctorado en Discapacidad Universidad de Favaloro (UF)



Dr. Carlos A. Conte

Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Gestión de Salud Mental, Licenciado en Psicología. Director del Doctorado en Discapacidad de la Universidad Favaloro. Profesor de Gestión Estratégica de Servicios Sociales de la Especialización Gestión de Servicios en Discapacidad y Profesor titular de Psicología y Discapacidad de la Carrera de Psicología de la Universidad ISALUD. Miembro del Consejo Asesor de la Revista Siglo Cero de la Universidad de Salamanca. Profesor Invitado SIT StudyAbroad, Fundación WorldLearning. Presidente de la Fundación para la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad QUALIS y Coordinador del Programa de Transformación Organizacional.



Dr. Pablo L. López

Psicólogo con diploma de honor en la Universidad de Buenos Aires (UBA) Doctorado en la Universidad Favaloro, obtuvo beca de Formación Permanente de la Fundación Carolina, realizando una rotación por el departamento de Metodología de la Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. Director Académico de la Fundación INECO. Profesor Titular de Psicología Experimental en la Carrera de Psicología de la Universidad Favaloro. Actualmente es Secretario de Posgrado, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta y Profesor Titular de Metodología de la Investigación Psicológica y Estadística Aplicada a la Psicología.



Dra. Andrea Pérez

Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO), Magíster en Gestión Educativa (UDESA), Licenciada en Educación (UNQ) y Especialista en Sistemas Interactivos de Comunicación (UNED). Docente investigadora (UNQ-CONICET), dirige el Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes. Participa en distintas redes en Discapacidad, Proyecto "Narrativas de Maestros y Jóvenes alrededor de la Inclusión, la Construcción de Paz y Ciudadanía en la Escuela (Universidad de Manizales, CINDE, UNDAV, UNQ) y Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES). Temas de interés: Accesibilidad, discapacidad, alteridad y ética en educación.



Dr. Juan Antonio Seda

Abogado, Antropólogo, Especialista en Derecho de Familia y Sucesiones, Magíster en Política y Gestión de la Educación Superior y Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires. Es Profesor Adjunto Regular de Derecho de Familia y Sucesiones y de Práctica Profesional en la Facultad de Derecho de la UBA. Es Director y Docente del Programa de Actualización de Posgrado en Discapacidad y Derechos, docente en la Carrera de Especialización en Derecho de Familia y en la Maestría en Docencia Universitaria. Actualmente es director del proyecto de investigación DeCyTy UBANEX sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Dr. Nelson H. Acosta

Ingeniero de Sistemas (UNCPBA), Doctor Ingeniero Informático (Universidad Autónoma de Madrid). Docente e investigador de la UNICEN. Profesor Titular. Informático especialista en robótica, navegación autónoma, sistemas de tiempo real, y sensores. Fue distinguido por la HONORABLE CÁMARA de SENADORES de la Provincia de Buenos Aires al MÉRITO en reconocimiento por la LABOR PROFESIONAL (2011), ganador del INNOVAR Agro (2007) y Finalista (2011). Obtuvo la Patente del “Dispositivo de Rehabilitación para Pacientes con Dificultades para Caminar”. Ha dirigido 23 Proyectos Transferencia Tecnológica financiación externa, 18 Proyectos Investigación financiado universidades. Evaluador congresos, revistas, FONTAR, CIC, Agencia, Conicet, CONEAU, universidades.



Dra. Carolina Ferrante

Doctora en Ciencias Sociales y Lic. en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Se especializa en los estudios críticos en la discapacidad, indagó tópicos asociados al deporte adaptado y el cuerpo discapacitado. En sus proyectos posdoctorales CONICET y del Programa FONDECYT analizó las prácticas de mendicidad de las personas con discapacidad. Es autora del libro Renguear el estigma. Cuerpo, deporte y discapacidad, como así también de numerosos artículos en revistas internacionales.



Dr. Emilio J. Compte

Psicólogo, Doctor en Psicología Clínica Universidad Autónoma de Madrid, y master en Psicología y Salud Universidad de Granada. Cursó la carrera de especialización en Estadística para Ciencias de la Salud en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA. Realizó un post-doctorado en la Universidad de California, San Francisco gracias a una beca Fulbright y del Ministerio de Educación Argentina. Su línea de investigación se orienta al estudio de los Trastornos Alimentarios, en población masculina en particular. Publica regularmente en las revistas científicas más destacadas de su disciplina. Desempeña su función docente en grado y posgrado en la Universidad Favaloro.



**Prof. Dra. Marta Alicia
Tenutto Soldevilla**

Doctora en Educación, Magíster en Educación con Especialización en Gestión, Especialista en Psicología Educativa con orientación en Docencia, Especialista en Educación, Licenciada en Psicología, Licenciada en Ciencias de la Educación, con Especialización en Psicopedagogía y Profesora de Ciencias de la Educación. Ha participado como expositora en más de 60 Congresos nacionales e internacionales. Autora o co-autora en 25 libros, y ha publicado más de 30 artículos con referato y otros tantos sin él. Posee 40 años en la docencia. Profesora de cursos de grado y postgrado de Argentina, Uruguay y México. Coordinadora del doctorado de educación. Universidad de Palermo.



Dr. Juan P. Barreyro

Licenciado y Doctor en Psicología por la Universidad de Buenos Aires. Investigador Adjunto CONICET y Docente regular, Facultad de Psicología, UBA. Docente de Postgrado de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, también de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina). Desde 2011, Director de Proyectos UBACyT sobre comprensión de narraciones en niños y adultos. Cuenta con más de 85 artículos científicos en revistas con referato tanto en el país como en el extranjero, en español e inglés, y con más de 140 presentaciones en congresos nacionales e internacionales.



Dra. María Pía Venturiello

Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del CONICET. Docente en la materia Sociología de la Salud de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y de "Promoción y Educación para la Salud" carrera de Medicina de la Universidad Nacional de La Matanza. Autora del libro "La trama social de la discapacidad: cuerpo, redes familiares y vida cotidiana". Ha publicado artículos en revistas científicas, capítulo de libros y ha participado en reuniones científicas nacionales e internacionales. Coordinadora de investigaciones en torno a la discapacidad, las desigualdades en salud y el cuidado.



Dr. Martín Ahualli

Doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Economía de la Salud por la Universidad ISALUD. Presidente desde 2015 de la clínica de rehabilitación CIAREC, donde previamente se desempeñó en distintos roles. Trabajó en CONICET y obtuvo becas de formación en la Universidad de Pittsburgh de EE.UU. y en la Universidad Centroeuopea. Docente desde 2004 de Filosofía Contemporánea y Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, áreas en las que publicó diversos trabajos, participó como expositor en numerosos congresos, organizó jornadas nacionales e internacionales e integró diversos proyectos de investigación.

Plan de Cursos

Durante el Primer cuatrimestre estarán vigentes las siguientes actividades:

Curso de Discapacidad, Calidad de Vida y Apoyos

Modalidad	Presencial
Frecuencia	Mensual
Carga horaria	24 horas
Duración	3 meses

[Clícke Aquí](#) para consultar por más información y/o acceder a la preinscripción.

Curso de Discapacidad y Derechos

Modalidad	Presencial
Frecuencia	Mensual
Carga horaria	24 horas
Duración	3 meses

[Clícke Aquí](#) para consultar por más información y/o acceder a la preinscripción.

Taller de Tesis

Carga horaria	52 horas
Duración	8 meses
Modalidad	Presencial
Frecuencia	Mensual

[Clícke Aquí](#) para consultar por más información y/o acceder a la preinscripción.